

Quito, 01 de abril del 2020

La Unidad de Gestión de Comunicación Social del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI

CERTIFICA

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Actualmente la institución no ha realizado gastos en publicidad

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que corresponda.

Atentamente,

Catherine Castillo
Delegada del Director

| Acción: | Nombre | Cargo | Sumilla |
|-----------------------|---------------------|-------------------------------|----------------|
| Elaborado por: | Patricia Benalcázar | Asistente Comunicación Social | |
| Revisado por: | Catherine Castillo | Asesora | |